T. I. DOMINGO 18 DE MAYO DE 1856. N. 7.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

DE LA REPRESENTACION NACIONAL.

El sistema actual de representacion nacional no es sino temporario; y durará hasta cuando; educado el pueblo en la escuela del comun, y hecho, poco á poco, siempre mas capaz de conocer á sus mejores representantes, cuyo número irá aumentándose, al mismo tiempo, á medida del progreso general realizado en la nacion; podrá finalmente elegirlos, de un modo directo en las que hoy son asambleas primarias. Entonces, se verá el fundamento que tiene la opinion de Maquiavelo y Montesquieu relativa al admirable instinto y al acierto del pueblo, en la eleccion de los hombres aptos á dirigirlo ó defenderlo. Entonces podrán concebirse los elogios que hacen de los antiguos pueblos griego y romano, Xenofonte y Tito Livio, por el tino con que solian escoger entre todos á los que nombraban para gobernarlos. Entonces el ejemplo de las elecciones, tales como se practican tan felizmente en Inglaterra y los Estados-Unidos, no parecerá dificil de seguirse. Entonces, por decirlo en una palabra, siendo nuestro pueblo mas digno de lo que ahora lo es de ejercer su soberanía, es decir, gobernarse á sí mismo, no habrá motivo para continuar aquella escala de dobles elecciones que la incapacidad casi absoluta de sus clases mas bajas ha hecho indispensable. Mas esto no podrá suceder, si antes no se forma el pueblo, como hemos dicho, hasta en el mas pequeño comun, para el manejo de los negocios públicos, tomando en ellos una parte activa y directa todos los munícipes, cada uno á su turno. Tendremos, empero, ocasion de hablar de esto con amplitud, cuando se trate de las leyes fundamentales relativas al municipio. Nos basta por ahora indicar á nuestros lectores en lo poco que acabamos de expresar, una prueba muy terminante de que á las constituciones no está reservada mas duracion de la que pueda tener el grado de civilizacion y patriotismo de los pueblos para quienes se han hecho; debiendo, á medida que se vaya desarrollando el organismo social, modificarse tambien las leyes que los rigen.

Entre tanto, lo que mas cumple obtenerse del favor de la ley en las elecciones que actualmente se practican, es la independencia, por lo menos, y absoluta libertad de las juntas electorales; á la que se opone, sobre todo, la costumbre de pedir, ó dictar, antes bien, sus votos por medio de listas elegibles, hechas circular por los comisionados de los partidos, ó por los mismos gobiernos; como empezó á practicarse en Europa bajo el consulado de Bonaparte, y ha sido siempre la práctica entre nosotros. ¿No se podrá abolir de una vez este modo de solicitar las elecciones; ó, si esto no se puede, sustituirle el de los discursos y postulaciones de los mismos candidatos, como se practica en los Estados-Unidos y en Inglaterra? Es permitido lisonjearse de que bajo el sistema liberal que nos rige, no se ha de ver reproducido jamás el escándalo de elecciones solicitadas, y casi mandadas, por las autoridades mismas, por medio de listas; y aun nos hallamos en la posicion de poder asegurar que no será esta nunca la práctica que seguirán las del Estado de Oaxaca. Sin embargo, es de desearse que la actual legislatura fije detenidamente sobre este punto su atencion; porque aunque sea cierto que puede mucho esperarse del patriotismo, es bueno que nunca le falte el apoyo de la ley.

Dejando al pueblo, como acabamos de indicarlo, en una completa libertad de nombrar á los electores, y á estos de elegir á los representantes, no será por cierto el resultado de las elecciones la formacion de un congreso nacional el que pudiera desearse de un modo absoluto; en el que, á saber, se reuniesen todas las especialidades políticas de que hubiese menester para el objeto de aquel; no conociendo el pueblo actual ni sus reales y verdaderas necesidades, ni á todos aquellos que son capaces de contribuir á satisfacerlas: mas, se conseguirá seguramente de esta manera el ser llamados á formar la representacion nacional los que designe la fama como los mas inteligentes de todos, y de conducta mas pura; porque á ningun hombre, aunque el mas ignorante, puede ocultársele que son estas las calidades que mas se requieren en los que deben hacer las leyes, ó gobernar por ellas. Entonces podrá juntarse en un solo foco, y en un solo cuerpo reunirse todo lo que la nacion posee de inteligencia y virtudes; ni pudiera desearse

FRANCISCO BURGOA

mas en una asamblea destinada á representar á un pueblo que se gobierna á sí mismo. En cuanto á los intereses particulares, y algunas veces opuestos entre sí, de las varias clases, propietarios ó industriales, que forman la sociedad; aunque ellos no puedan aspirar actualmente á tener una representacion especial y directa en la de toda la nacion, la tendrán indirectamente en ella por las luces de sus representantes; y podrán suplir por ella, haciendo oir su voz por medio de la prensa. Esto es todo lo que es permitido esperar en el estado actual del país; lo que bastará á satisfacer las mas urgentes exigencias; debiendo quedar persuadidos de que no es la mejor legislacion que puede darse á México, como Solon lo dijo de Atenas, sino la mejor que él sea capaz de recibir.

JOSE INDELICATO.

Damos la traduccion de un editorial del periódico frances, por habernos parecido lleno de aquel juicio profundo y amor á los principios liberales que distinguen á su ilustrado redactor; y por haberlo hallado, al mismo tiempo, escrito con aquella decente y animosa franqueza que juzgamos indispensable al concienzudo periodista, deseoso de hacerse verdaderamente útil á los hombres á quienes consagra sus trabajos. Es mucho mas óbvio observar la licencia que una sábia y moderada libertad en la crítica que suele hacerse de la conducta de los empleados públicos. Aplaudimos tanto á esta última, cuanto repugnamos el uso de la primera.

La política se adormece al monótono y lento sonido de las discusiones del congreso. La comision de constitucion apenas da señales de vida; debemos suponer por su honor, que se halla absorvida por la alta importancia de sus trabajos, y que en desquite de la lentitud con que se adelanta hácia la conclusion de su obra, presentará uno de estos dias á la aprobacion de la cámara un proyecto de pacto fundamental, al que no tendrán nada que decir ni los mas recalcitrantes.

Nosotros aguardábamos del congreso mucho mas de lo que ha cumplido: él navega á la buena de Dios, como un buque sin brújula; y boga con tibieza, como si su tripulacion estuviese durmiendo. Es porque le falta un Eolo que sople en sus velas, ó calórico que active su vapor. Por cualquier lado que volvámos los ojos, no vemos entre sus miembros, á ninguno de estos hombres de actividad y de influencia que saben dominar las masas, y comunicarles el brio que es necesario para hacer las grandes reformas. Poco á poco nos vamos sumiendo en aquel estado de atonía que fué el triste carácter de la administracion del general Arista: en esta tendencia hay un peligro evidente para la revolucion que poco tiempo hace se ha realizado. Que dando á una costa desconocida haga una nave naufragio, lo entendemos muy bien; mas que vaya á pegar de buena gana en un escollo donde otros han naufragado, es lo que no podemos entender.

El Sr. D. J. B. Ceballos ha sido obligado, dicen, por el mal estado de su salud, á renunciar al título de diputado. Queremos muy bien admitir la realidad del motivo que se alega. Si no hubiese sido por él, otros encontrariamos que nos dieran una explicacion suficiente de la conducta del honorable representante. El congreso guarda rencor al Sr. Ceballos, por haber demostrado que no es muy ardiente partidario de los congresos que ponen trabas á la marcha difícil de la administracion, en lugar de facilitársela. Es un divorcio por causa de incompatibilidad de génios.

Con menos facilidad pudiéramos explicar la ausencia de algunos otros diputados que conservan su título, y se creen autorizados á no cumplir con su deber. Se cita entre los últimos á los Sres. Bernardo Couto y Mariano Yañez. Ignoramos las veces que el Sr. Couto se ha hallado en medio del congreso del que hace parte; en cuanto al Sr. Yañez, uno de nuestros cofrades dice que ha ido allá tres veces. El *Pensamiento* que algo de esto puede saber, asegura que segun los reaccionarios estos dos representantes se niegan á asistir á las sesiones porque no lo creen digno de su elevado carácter.

Nosotros estimamos demasiado á los señores Couto y Yañez para poderles suponer semejantes sentimientos; y nos parece que si ellos se creyesen realmente en tan mala compañía parlamentaria, se apresurarian á dar su dimision, en vez de arrojar así una injuria gratuita á la cabeza del congreso. Si en su modo de ver faltan luces á sus cofrades, y si se creen superiores á ellos á este respecto, su deber es de alumbrar á la masa, y disipar la oscuridad con la luz que brotaria de su discusion. El representante del pueblo es un soldado en el círculo de sus atribuciones; debe sacrificarse sin reserva al triunfo de su causa, y permanecer sobre la brecha hasta el término de la lucha: abandonando las filas por no tomar parte al combate, traiciona su deber y la mision que ha recibido."

(EL TRAIT D' UNION.)

JUICIO

DE UN PERIÓDICO EXTRANGERO SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.

——"Nuestro corresponsal de México nos habla en los términos mas halagüeños de las esperanzas que ha hecho concebir á todos el actual gobierno de la República, esperanzas que sin duda se verán realizadas si el presidente Comonfort sigue la misma política firme que ha sido su norte desde que aceptó la suprema magistratura. Por nuestra parte, debemos decir que despues de un exámen riguroso del carácter y de la conducta del presidente Comonfort, nos inclinamos igualmente á creer que bajo su administracion prudente é ilustrada, México verá desaparecer los elementos disolventes que lo han agitado, introduciéndose las reformas amplias que únicamente podrán asegurar la tranquilidad pública del país, y librarlo hasta del temor de una dictadura como la última que sufrió; dictadura que no tenia mas ley que el capricho, y cuya política indecisa y vacilante fomentó el descontento general, é incitó á los mexicanos á lanzarse en una nueva revolucion. Casi todos los actos que han marcado la administracion de Comonfort, revelan su talento, su tino, é indican sobre todo que lo guia una idea fija. La energía y decision con que obró cuando se alzó la rebelion de Puebla, merecen los mayores elogios. No procuró, como habrian hecho casi todos sus predecesores, sofocar la rebelion con balas de papel ni recurrir á una política de contemporizacion que hace despreciable todo gobierno, y que da á los insurgentes tiempo y ocasion para reforzar sus filas, y para que cunda mas la sedicion; no, Comonfort adoptó el medio mas seguro, el de desenvainar la espada. Levantó un ejército, y poniéndose á la cabeza de sus soldados, sitió la ciudad rebelde, la obligó á capitular y de un solo golpe ahogó la naciente revolucion.

Tenemos nuevas pruebas de la energía y resolucion de Comonfort, en las medidas que ha tomado respecto de los rebeldes y del clero que ayudó y fomentó la rebelion. De los primeros, los soldados han sido reducidos á la obediencia, y sus gefes despojados de su rango y grado militar, y á los segundos, como promovedores principales que eran de la rebelion, les impuso un castigo quizá mas severo para ellos, confiscando sus rentas, y destinando el producto de ellas á pagar los gastos de la campaña, é indemnizar á los particulares cuyas propiedades han sufrido, de resultas de la sedicion de Haro y los suyos. El paso que Comonfort ha dado respecto del clero, ha sorprendido á todos por lo audaz. Hasta ahora, el clero ha gozado del imperio mas absoluto en México; dominaba al pueblo de cuya conciencia era depositario, y ni el gobierno se atrevia á adoptar una marcha contraria á los intereses de la Iglesia. El pueblo fanatizado se retraia, aterrorizado de todo lo que pudiera contrariar la voluntad de sus directores espirituales; y el gobierno se inclinaba humilde ante un poder mas grande que el trono mismo.

Comonfort, probando á los mexicanos que la Iglesia debe y pue-

FRANCISCO BURGOA

de ser colocada bajo la jurisdiccion del gobierno; y haciendo comprender á todos que sin dejar de reconocer y respetar la autoridad espiritual de la Iglesia, está determinado á castigar todas sus tentativas de entrometerse en asuntos temporales y promover el desórden, trastornando la sociedad solo por mezquinos intereses; Comonfort, decimos, ha dado un paso que contribuirá mucho á ilustrar la opinion pública en México, y á hacer desaparecer una ciega preocupacion que hacia imposible todo progreso, pues todos los esfuerzos se habian de estrellar contra el vil temor de la influencia de la oposicion del clero. De hoy en adelante, el pueblo de México comprenderá que los clérigos son hombres como los demas, y que cuando cometen faltas, una vez probada su culpabilidad, serán castigados como lo seria cualquier otro.

Hace ya tanto tiempo que México está gobernado por tiranos egoistas, y es tanto lo que ha sufrido de la ignorancia y rapacidad de sus gobernantes, que la obra de reforma emprendida por la actual administracion, puede ser considerada como una empresa gigantesca. Empuñó Comonfort las riendas del gobierno en medio del caos y de la confusion, y tiene que crear y afianzar el órden público; tiene que arreglar la hacienda nacional, que extirpar la corrupcion y avaricia en los gobernantes, asegurar la paz y tranquilidad del país; pues esos bienes solo podrán conseguirse como resultado de una perseverancia desinteresada de algunos años y siguiendo un sistema justo, pero firme, no variable ni vacilante. El Sr. Comonfort ha empezado bien. Esperamos que no desfallecerá, y que trabajando con buena fé y acierto por el bien de su país, le sea reservado merecer el título de verdadero libertador de su pátria, infinitamente mas honroso que la fama de gloria del conquistador que ha recorrido para alcanzarla un camino manchado de sangre."

(The New-Orleans Bee.)

Varios periódicos han publicado la noticia que sigue:

"Los interventores en los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla han estado á visitar al Exmo. Sr. presidente. Parece que los interesados proponen un arreglo."

Si esto es cierto, la derrota del clero no puede ser mas completa. Cualquiera que sea el arreglo que se haga, ¿cómo hará para evitar la excomunion del concilio de Trento, y de tantos otros concilios y Papas? La cuestion que se agita no es de lo mas ó lo menos. Por pequeñas que sean las concesiones que se vea obligado á hacer, ya no podrá nunca volver á servirle su sistema de defensa. Ni los Papas ni los concilios han hablado de arreglo.

PUEBLA.—De esta ciudad nos escriben con fecha 8 del corriente lo que sigue:

Muy señor mio:—Todos los periódicos conservadores defienden la conducta que los clérigos observan en las presentes críticas circunstancias, llamando demagogos y protestantes á todos los que guiados por la buena fé y justicia piden, ó mejor dicho, ruegan á los Illmos. señores obispos, corrijan á sus subordinados que abusan de los púlpitos, para predicar la discordia entre el pueblo y el gobierno. Ya se ve, queremos que corrijan los que deben ser corregidos.

La mañana del domingo próximo pasado, predicó como de costumbre, el Illmo. señor obispo de esta diócesis en la iglesia del Espíritu Santo, y en sus palabras se conoció el deseo que tiene de venganza para con el gobierno: "con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos" ¿qué quiere decir esto? que quiere guerra entre el pueblo y el gobierno establecido: que trata de alarmar al pueblo fanático por medio de sus palabras. Bien, sea así; pero Dios es justo y no lo ha de permitir.

Noticias de importancia no las hay en esta ciudad, pues todo está muy tranquilo; ni rumores circulan por ninguna parte.

La intervencion de los bienes eclesiásticos, se está practicando con muy buenas disposiciones. He notado una cosa con sentimiento, que en las calles se encuentran varios soldados de los que estuvieron á las órdenes de Haro, que andan mendigando, y esto quiere decir que el gobierno no los socorre en sus padecimientos y miseria. Esto debe llamar la atencion del supremo gobierno, para que por humanidad siquiera sea remediado.

Entre las muchas ridiculeces, ó mejor dicho, maldades que D. Antonio Haro hizo en esta ciudad, se cuenta una muy repugnante á la verdad, y fué: La de haber mandado amolar todas las espadas, lanzas y bayonetas á fin de que estuvieran muy cortantes, para poder destrozar los pechos de los soldados leales que sostenian al gobierno. ¡Pero todos sus esfuerzos fueron inútiles!

Concluyo esta carta, antes de lo que yo deseo, por no haber ninguna noticia de importancia que comunicar á vd. *(El Heraldo.)*

El R. D. Pelagio Labastida, obispo de Puebla, acaba de ser embarcado y dirigido á los Estados-Unidos. El artículo que insertamos á continuacion puede explicar un hecho de tamaña importancia.

¡TODAVIA LOS CRUZADOS!

"Se han presentado en Puebla multitud de oficiales de los que estaban en Izúcar de Matamoros, acogidos al decreto que les conmuta la pena que les impuso el gobierno.—Este hecho y el que anden por dicha ciudad con un aire triunfante, hace creer que pronto tendremos por allí algun nuevo motin.—La multitud de ilusos y fanáticos que por desgracia de Puebla no se corrijen, se expresan fuertemente en contra del gobierno, diciendo que la gracia concedida ha sido dictada por el miedo.—Tienen todos estos oficiales una sortija de plata con una chapita, en la cual se encuentra una cruz.—Al lado de cada extremo se lee: MARZO 21.—Dicen que están hechas con un peso que se les dió en esa fecha de prest, y que siendo un insulto terrible se proponen vengarlo.—Han adoptado ese distintivo como una señal fracmasónica y como eslabon que los liga á un juramento eterno.

La mayor parte de la oficialidad ha criado aquí entre la turba clerical simpatías, y por lo tanto será conveniente excitar al gobierno, para que sin pérdida de momento mande señalarles el punto de su residencia.

—Llama mucho la atencion lo anterior que nos han comunicado personas fidedignas, y creemos muy útil darle publicidad para que el gobierno supremo, encargado de velar por el órden y la seguridad pública, pueda tomar sus medidas.

No creemos que sean peligrosos los restos deshechos de la reaccion: la República ha demostrado sus ideas, y ha dado pruebas de su decision para sostenerlas. En cualquier momento en que apareciese una nueva tendencia reaccionaria, veriase al pueblo entero levantarse, á la nacion toda como un solo hombre, porque quiere paz, quiere órden, quiere libertad, quiere

FRANCISCO BURGOA

constitucion; y los autores de la criminal intentona pagarian entonces con su vida su reincidencia.

El partido liberal ha sido hasta ahora clemente porque es grande y es fuerte; pero si se pagase esa bondad con nuevos crímenes, entonces seria preciso una leccion terrible y suprema!

Llamamos, sin embargo, la atencion del gobierno hácia estas líneas, para que obre conforme conviene y con prontitud, previniendo el mal. *(El Monitor.)*

NUEVO REFUERZO

á la gran liga anti-democratica de Europa.

Las tres coronas de mas peso en la balanza de la Providencia, contra la libertad de los pueblos de los dos mundos, son, como es sabido, las de Francia, de Rusia y de Austria. Un nuevo poder, que es quizá el mas terrible de todos, acaba de agregárseles, declarándose su partidario; el *Omnibus* mexicano. No hay porque temblar mas del porvenir que os espera, Luis Napoleon, Nicolas, José Francisco. ¿Qué es la libertad para el *Omnibus?* ¿Qué es la pobre Italia, la desventurada Polonia, la heróica Hungría; la Francia, sobre todo, republicana, si el *Omnibus* las condena en la *Crónica* de su núm. 102? Aunque lejos de él á 108 léguas de su domicilio, el alma que mueve su pluma ha decidido la gran cuestion: es un delito, delito imperdonable el atentar á la gloria del nombre de Napoleon. Si bien lo lleve el *Omnibus* ó el que lo inspira, será siempre el terror de los pueblos y de la libertad. ¡Respeto á Luis Napoleon, á sus inocentes adictos, al grande escritor que le defiende! En lo sucesivo nos ataremos la lengua. Ni si estuviésemos en la luna, nos atreveriamos á soplar sobre su imágen, por temor de empañarla.

El dia 28 del próximo pasado falleció en Jalapa el Sr. D. MANUEL ZARATE, magistrado del tribunal superior de justicia del Estado de Veracruz, y diputado al congreso constituyente.

El claro talento, la vasta instruccion y la inmaculada probidad del Sr. ZARATE, lo habian hecho acreedor á la estimacion y afecto de cuantos lo conocian.

Un rasgo de su conducta durante la oprobiosa dictadura de Santa-Anna, es bastante para hacerlo conocer. Invitado para que fuese á desempeñar el cargo de magistrado del tribunal superior que le fué conferido desde 1850 por la legislatura del Estado, contestó: *Yo no sirvo á un gobierno que puede dar provecho, pero no honra.*

Esta noble respuesta le valió la destitucion primero, y despues la persecucion y destierro que le impuso el esbirro D. José Julian Gutierrez. *(El Siglo XIX.)*

La Pátria ha apoyado las inculpaciones que su hermana legítima la *Sociedad* hace al Sr. D. J. B. Morales, porque en 1831 escribia en defensa de la intolerancia, y hoy en 1856 (despues de 25 años!!!) la combate abiertamente. Nada es mas consiguiente que esta ocurrencia de los *conservadores.* Esta es la lógica de la conciencia. La humanidad debe quedar estacionaria: el espíritu y la ilustracion no deben hacer adelantos. La palabra progreso para estos séres parásitos, es un rayo exterminador; es un vejigatorio perenne para sus cerebros. *(Progreso de Veracruz.)*

La Pátria al dar cuenta á sus lectores del éxito que tuvo en el congreso el dictámen que consultó la aprobacion de la ley de aministracion de justicia expedida por el Sr. Juarez, dice, que entre los que protestaron contra ella se encuentran el Illmo. Sr. arzobispo y los Illmos. señores obispos de la República *sin que sepamos* (los redactores de la Pátria) *que haya habido una sola excepcion.* Nuestros colegas se han equivocado al asentar que no hubo ni una sola excepcion, pues nosotros sabemos y ellos tal vez no ignorarán que los Illmos. señores obispos de Monterey, Yucatan y Durango, no hicieron protesta alguna respecto de la ley de administracion de justicia. *(Veracruzano.)*

VENTA DE BIENES ECLESIASTICOS EN ESPAÑA.—Dice un periódico de Madrid:

"Para impedir que la falta de noticias sirva de rémora á la venta de los bienes eclesiásticos, se ha ordenado recientemente, que cuando no se tengan acerca de su valor y límites, y el clero se niegue á darlas, ó á nombrar el perito que por su parte debe concurrir á los actos preliminares de la subasta, sean los jueces de primera instancia los que nombren los tasadores, sacando á remate las fincas por la capitalizacion ó rentas, segun sea esta ó aquella la que represente la cifra mayor. *(El Heraldo.)*

FRAY GERUNDIO.—Creíamos que uno solo habia existido; confesamos nuestro error, puesto que le tenemos en el convento de San Francisco, en la persona del padre Cabrera: sus discursos, en que se revela una profunda ignorancia, están plagados de impiedades; y por decoro el Illmo. señor obispo debia prohibirle la predicacion, y mas, que haga de la cátedra del Espíritu Santo una tribuna, para llenar de invectivas á los impios liberales, como les llama. Si se halla con la fuerza suficiente para detener el curso de las ideas de progreso y plantar en su lugar las de su excepcional cabeza, que descienda de la cátedra que ensucia y siga el camino que el cura de Zacapoaxtla le señala: esta conducta nos parece mas franca. *(La Revolucion.)*

EL CONVENTO DE LA SOLEDAD DE PUEBLA.—Atendiendo el supremo gobierno á la hospitalidad y buen trato que las religiosas de este convento dieron á las tropas leales durante la campaña, lo ha exceptuado de la intervencion decretada en Marzo, y ha comunicado esta resolucion al señor obispo y á la madre abadesa. *(La Pátria.)*

Por los artículos sin firmar.—José Indelicato.

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.

FRANCISCO BURGOA